



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA

N° 094 -2015-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 01 OCT. 2015

VISTOS: El Informe N° 456-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, el Memorando 570-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA, el Informe N° 437-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/UGA/RRHH, y el Memorando N° 405-2015/JOVENES PRODUCTIVOS/DE.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el inciso w) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" (ahora "Jóvenes Productivos"), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR, modificado mediante la Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR, se establece que los responsable de las Coordinaciones Funcionales de la Unidades Gerenciales del Programa, son designados mediante resolución del Director Ejecutivo;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades del Programa en el Área de Contabilidad de la Unidad Gerencial de Administración, corresponde designar al funcionario responsable;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; y el inciso w) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, a la señora LINDA EDITH HUAYTA BONIFACIO, en el cargo de Jefe del Área de Contabilidad de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional (página web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Econ. Erick Leonardo Verano Meza
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Empleo Juvenil
"Jóvenes Productivos"

